

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 01217-D-FLCH-18
Lima, 10 de diciembre del 2018

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes N.° 08682-FLCH-2018, mediante el cual el Director de la EP de Filosofía de la Facultad y el Director del CERSEU solicita la aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del I Coloquio Internacional de Filosofía en el Perú: Poder y Subjetivación en Michel Foucault.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03859-R-16, de fecha 21 de julio de 2016, se establece que los presupuestos de los proyectos, programas o actividades autofinanciadas que dan lugar a subvenciones a docentes, se sujetarán a nuevas limitaciones de gasto;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03563-R-16 de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó los nuevos niveles de autorización de gasto para la Administración Central, Facultades y Centros de Producción de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que entró en vigencia a partir del 22 de marzo de 2011;

Que, mediante Resolución Rectoral N.° 03326-R-09 de fecha 3 de agosto de 2009, se aprobó la Directiva Marco N.° 005-DGA-2009, Sobre Manejo y Control de los Recursos Propios por la Administración Central y las Facultades;

Que, mediante Resolución de Decanato N.° 1006-D-FLCH-18, se aprobó la autorización de la realización del I Coloquio de Filosofía en el Perú: Historia, Poder y Subjetivación en Michel Foucault.

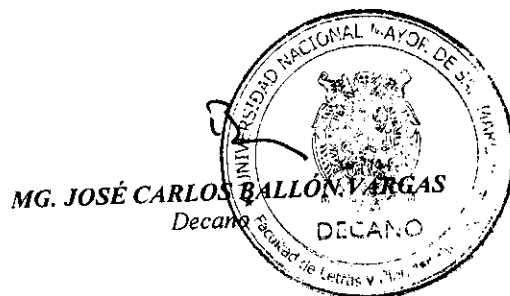
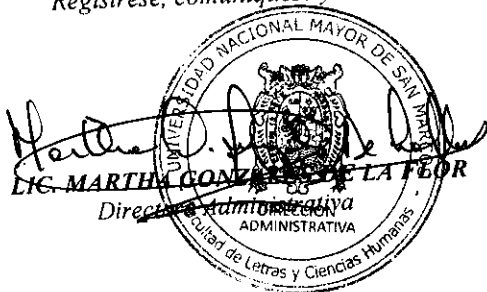
Que, mediante Informe N.° 241-UPPR-D-FLCH-2018 la Jefa de la Unidad de Planificación señala la viabilidad para aprobar el presupuesto presentado por la Unidad Ejecutora;

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas:

SE RESUELVE:

1. **Aprobar el presupuesto de ingresos y egresos del I COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA EN EL PERÚ: HISTORIA, PODER Y SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIONES FILOSÓFICAS "AÚN DE SER", CÓDIGO AUTOGENERADO: XNS9-18112803, organizado por la EP de Filosofía y el CERSEU de la Facultad a realizarse del 07 al 09 de noviembre de 2018, que a fojas uno (1) forma parte integrante de la presente Resolución de Decanato.**
2. **Encargar a la Dirección Administrativa y a las Unidades de Planificación y Economía de la Facultad el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.**
3. **Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Ref.- RD 1217-D-FLCH-2018

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

I COLOQUIO INTERNACIONAL DE FILOSOFÍA EN EL PERÚ: HISTORIA, PODER Y SUBJETIVACIÓN EN MICHEL FOUCAULT, ORGANIZADO POR EL GRUPO DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS "AUN DE SER", ORGANIZADO POR LA EP DE FILOSOFIA Y EL CERSEU DE LA FACULTAD A RELIZARSE DEL 07 AL 09 DE NOVIEMBRE DE 2018

INGRESOS:	S/.	%
1.3.2.3.1.5 Derecho de Inscripción		
15 Ponentes 15 x S/. 100.00 = 1,500.00	1,500.00	100%
20 Sanmarquinos 20 x S/. 20.00 = 400.00	400.00	
12 Público General 12 x S/. 50.00 = 600.00	600.00	
TOTAL INGRESOS:	2,500.00	
EGRESOS:		850.00
23.27.11.99 – Servicios Diversos		
• 1 Estadia y alojamiento por 5 días c/u 480.00	600.00	24%
TRANSFERENCIAS:		
10% A la Administración Central	250.00	10%
REMANANTE DE LA ACTIVIDAD	1,650.00	66%
TOTAL EGRESOS, TRANSFERENCIA, REMANENTE	2,500.00	100%

